**Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**

**Actualización de Salud y Seguridad**

**COVID-19**

**3 de junio 2020**

**ACTUALIZACIÓN SALUD Y SEGURIDAD**

**La salud y seguridad de nuestra comunidad y visitantes es nuestra mayor prioridad.** Por ello, y ante la extensión rápida de COVID-19 en el mundo, las autoridades estatales y locales de Los Cabos continúan trabajando en unidad para fortalecer protocolos que garanticen el bienestar general, a fin de contener la propagación del virus.

Las autoridades Federales y Estatales anunciaron que será necesario extender las medidas de distanciamiento social, cerrar todos los negocios y suspender actividades no esenciales hasta el 15 de junio de 2020, incluyendo hoteles, restaurantes, bares y playas públicas. El martes 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud anunció que México ha entrado en la Fase 3 de su plan de emergencia, que implementa mayores medidas de distanciamiento social para ayudar a prevenir la propagación del virus en todo el país. Los sectores público y privado recomiendan a todos los viajeros nacionales e internacionales a posponer sus próximos viajes de vacaciones a Los Cabos en un esfuerzo de responsabilidad por evitar la propagación del virus. El viernes 24 de abril de 2020, el Estado de Baja California Sur anunció que aquellos que no cumplan con todas las medidas vigentes estarán sujetos a medidas gubernamentales, como multas y arrestos.

Ante el impacto de COVID-19 en Los Cabos, los casos confirmados han permanecido en cuarentena y bajo estricta supervisión médica para evitar contagios. Aquí: <https://coronavirus.bcs.gob.mx/> se pueden consultar las actualizaciones en tiempo real de los casos en Baja California Sur.

Para ayudar a contener el virus, Los Cabos ha implementado las siguientes medidas:

**Medidas de seguridad:**

* Suspensión de actividades no esenciales a partir del 30 de marzo de 2020 hasta el 15 de junio de 2020.
* Los bares, restaurnates, y gimnasios permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.
* Los hoteles, resorts, tiempos compartidos y plataformas en línea, como Airbnb, estarán cerrados a partir del 5 de abril de 2020 y hasta el 15 de junio.
* Suspensión temporal de todos los eventos deportivos, recreativos, sociales, políticos, culturales, académicos, públicos, privados y similares que impliquen la concentración de personas.
* Se alienta a los residentes locales a utilizar servicios de abarrotes a domicilio y entrega de alimentos para minimizar la exposición.
* Implementación de un protocolo de limpieza y desinfección de unidades de transporte público.
* Se alienta a toda la población a quedarse en casa voluntariamente con excepción a las personas que requieran salir para actividades con fines esenciales, como compras de comestibles y deben estar solos mientras están fuera de casa, incluso mientras conducen, a menos que sea por una causa justificada.

**Medidas de salud:**

* Los protocolos de seguridad y las decisiones médicas han sido tomadas por el comité de seguridad sanitaria que fue previamente establecido por las autoridades del estado para aconsejar durante esta crisis.
* Si es necesario, la Secretaría de Salud estatal aumentará la capacidad al adaptar unidades de atención adicionales fuera de los hospitales y equiparlas con equipos respiratorios.
* Los hospitales han ampliado el uso de la telemedicina dentro de sus instalaciones y para llegar a los pacientes en sus hogares. Las personas que se sientan enfermas deben quedarse en casa y llamar a la línea de emergencia del estado # 800-BCS-COVID (800-227-26843) para que un médico las evalúe.
* Es requisito usar una máscara para aquellas personas que presentan síntomas de COVID-19 y deberán abandonar sus hogares para recibir la atención médica necesaria.

**Medidas económicas:**

* Las autoridades estatales lanzarán un programa social para proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones más vulnerables.

La industria de viajes y turismo, es el corazón de la vida económica de Los Cabos; 90% de la actividad depende de esta industria, por ello, es extremadamente importante que las organizaciones públicas y privadas continúen trabajando juntas para proteger la salud, la seguridad y la economía del destino.

Las nuevas medidas complementan los protocolos de seguridad implementados en marzo, que incluyen lo siguiente:

* Medidas de detección en el Aeropuerto Internacional de San José y en los puertos de Baja California Sur para realizar controles de bienestar de los pasajeros, es decir, tomar la temperatura de todas las personas que llegan al destino.
* Medidas de contención si algun pasajero registra temperatura alta y presenta síntomas potenciales del virus.
* Verificación de antecedentes de todos los pasajeros para confirmar a dónde han viajado en los últimos 14 días.

A partir del 20 de abril de 2020, el Aeropuerto Internacional de Los Cabos coordinará toda la actividad del tráfico aéreo a través de su terminal principal (terminal 1) debido a la disminución del movimiento y la demanda en este momento. La terminal internacional (terminal 2) se cerrará temporalmente; su reapertura está programada para el 15 de julio de 2020, pero la fecha estará sujeta al aumento del tráfico aéreo. Mientras tanto, los vuelos internacionales partirán de la terminal 1 y llegarán al edificio de Aviación General (FBO). La actividad de vuelo no estará restringida.

Para obtener información adicional, puede contactar al Fideicomiso de Turismo de Los Cabos en covid19@visitloscabos.travel o visitar nuestro kit de herramientas en línea que proporciona información y recursos para ayudar a los socios y partes interesadas de la industria a estar mejor equipados para responder a las consultas de los turistas: https: // industria .visitloscabos.travel / coronavirus /. Dicho contenido se actualiza diariamente.